INFORME DEL CONTRATISTA

Barranquilla, 28 de abril de 2025

Señora
YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
Rectora
IE Distrital Villas de San Pablo

ASUNTO: INFORME CONTRATO

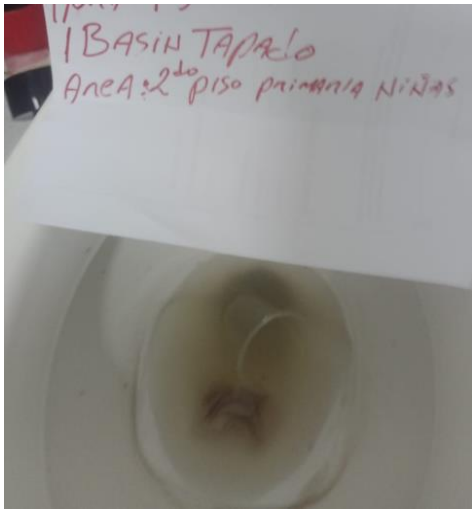
Yo, **JORGE RUBIO DE LA HOZ** en mi condición de contratista, según contrato establecido con la IE Distrital Villas de San Pablo, bajo el contrato No. **007-2025**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en abril 2025, de acuerdo con las obligaciones señalada en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACION 1: Se cumplió con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 20017, Ley 1082 de 2015 y las normas que los reemplacen, modifiquen y sustituyan.

OBLIGACION 2: Se cumplió de buena fe con el objeto contractual según acta de Supervisión adjunta, y se asumieron los gastos y riesgos propios del contrato establecido, se presentaron los servicios en los términos y condiciones requeridas por el contratante y con las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato.













JORGE RUBIO DE LA HOZ
C.C. No. 1235250911

INFORME DEL CONTRATISTA

Barranquilla, 19 de mayo de 2025

Señora
YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
Rectora
IE Distrital Villas de San Pablo

ASUNTO: INFORME CONTRATO

Yo, **JORGE RUBIO DE LA HOZ** en mi condición de contratista, según contrato establecido con la IE Distrital Villas de San Pablo, bajo el contrato No. **007-2025**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en mayo 2025, de acuerdo con las obligaciones señalada en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACION 1: Se cumplió con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 20017, Ley 1082 de 2015 y las normas que los reemplacen, modifiquen y sustituyan.

OBLIGACION 2: Se cumplió de buena fe con el objeto contractual según acta de Supervisión adjunta, y se asumieron los gastos y riesgos propios del contrato establecido, se presentaron los servicios en los términos y condiciones requeridas por el contratante y con las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato.



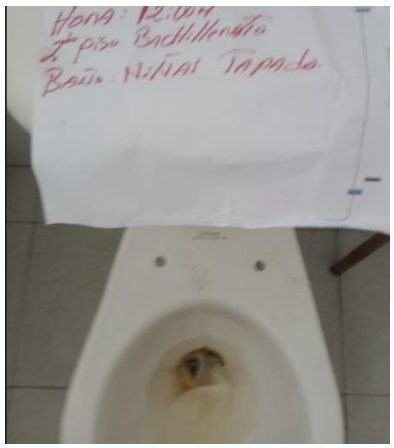


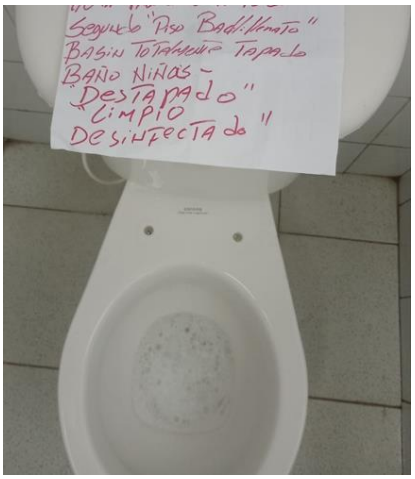












JORGE RUBIO DE LA HOZ
C.C. No. 1235250911

INFORME DEL CONTRATISTA

Barranquilla, 20 de junio de 2025

Señora
YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
Rectora
IE Distrital Villas de San Pablo

ASUNTO: INFORME CONTRATO

Yo, **JORGE RUBIO DE LA HOZ** en mi condición de contratista, según contrato establecido con la IE Distrital Villas de San Pablo, bajo el contrato No. **007-2025**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en junio 2025, de acuerdo con las obligaciones señalada en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACION 1: Se cumplió con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 20017, Ley 1082 de 2015 y las normas que los reemplacen, modifiquen y sustituyan.

OBLIGACION 2: Se cumplió de buena fe con el objeto contractual según acta de Supervisión adjunta, y se asumieron los gastos y riesgos propios del contrato establecido, se presentaron los servicios en los términos y condiciones requeridas por el contratante y con las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato.






CAUTION





















JORGE RUBIO DE LA HOZ
C.C. No. 1235250911

INFORME DEL CONTRATISTA

Barranquilla, 15 de julio de 2025

Señora
YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
Rectora
IE Distrital Villas de San Pablo

ASUNTO: INFORME CONTRATO

Yo, **JORGE RUBIO DE LA HOZ** en mi condición de contratista, según contrato establecido con la IE Distrital Villas de San Pablo, bajo el contrato No. **007-2025**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en julio 2025, de acuerdo con las obligaciones señalada en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACION 1: Se cumplió con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 20017, Ley 1082 de 2015 y las normas que los reemplacen, modifiquen y sustituyan.

OBLIGACION 2: Se cumplió de buena fe con el objeto contractual según acta de Supervisión adjunta, y se asumieron los gastos y riesgos propios del contrato establecido, se presentaron los servicios en los términos y condiciones requeridas por el contratante y con las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato.



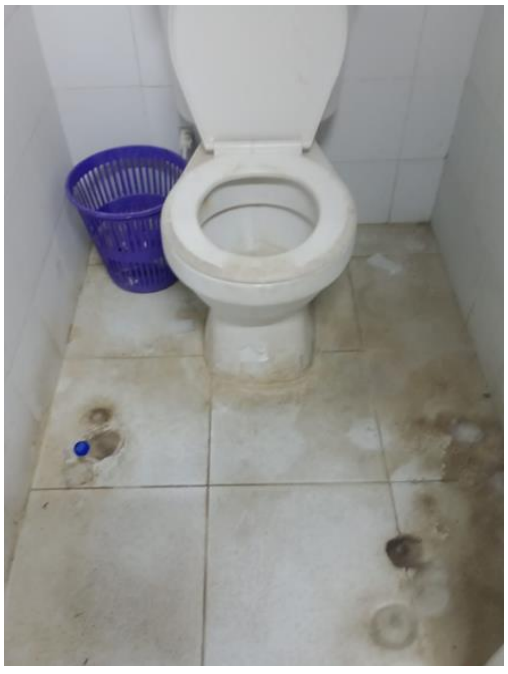


















JORGE RUBIO DE LA HOZ
C.C. No. 1235250911

INFORME DEL CONTRATISTA

Barranquilla, 14 de agosto de 2025

Señora
YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
Rectora
IE Distrital Villas de San Pablo

ASUNTO: INFORME CONTRATO

Yo, **JORGE RUBIO DE LA HOZ** en mi condición de contratista, según contrato establecido con la IE Distrital Villas de San Pablo, bajo el contrato No. **007-2025**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido en agosto 2025, de acuerdo con las obligaciones señalada en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACION 1: Se cumplió con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 20017, Ley 1082 de 2015 y las normas que los reemplacen, modifiquen y sustituyan.

OBLIGACION 2: Se cumplió de buena fe con el objeto contractual según acta de Supervisión adjunta, y se asumieron los gastos y riesgos propios del contrato establecido, se presentaron los servicios en los términos y condiciones requeridas por el contratante y con las demás obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato.









JORGE RUBIO DE LA HOZ
C.C. No. 1235250911